



GRADO EN  
ENFERMERIA  
PRC104  
Trabajo Fin de Grado

**Asignatura:** Trabajo Fin de Grado  
**Carácter:** Obligatoria  
**Idioma:** Español  
**Modalidad:** Presencial  
**Créditos:** 10  
**Curso:** 2019-2020  
**Semestre:** 7º y 8º  
**Grupo:** 4º  
**Profesora:** Lara Martínez Gimeno (Coordinadora)

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Para la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG), el alumno deberá repasar los contenidos de las asignaturas de Estadística y Tecnologías de la Información Aplicadas, Epidemiología, Metodología de la investigación, así como integrar los conocimientos adquiridos en el área de interés.

La lectura y defensa del TFG se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado (TFG) incluye la elaboración, presentación por escrito y exposición y defensa pública ante un tribunal del trabajo realizado por el estudiante.

Los TFG consistirán en trabajos originales y se desarrollarán mediante tres tipologías principales:

- Revisión bibliográfica.
- Memoria para la presentación de un proyecto de investigación.
- Aplicación clínica (Plan de cuidados).

Esta asignatura posibilita al alumno la integración de los conocimientos adquiridos durante sus estudios de grado con carácter crítico y autónomo. Asimismo, permite evaluar la madurez del alumno respecto al manejo de fuentes bibliográficas y su capacidad de presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiado, oral y escrito.

En cuanto a los aspectos relacionados con la solicitud del TFG, los requisitos para la presentación de los ejemplares del TFG en formato papel y electrónico, la estructura a seguir, y exposición y defensa del TFG, el alumno deberá seguir las indicaciones presentadas en el documento “Normas y Procedimientos de Realización del Trabajo Fin de Grado del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael –Nebrija” y en la “Guía para la realización del Trabajo Fin de Grado en Enfermería” que se encuentran en el Campus Virtual de la asignatura.

## 3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El TFG debe contribuir a la integración de todas las competencias generales y específicas del título.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

El TFG deberá ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un tutor. El tutor guiará al alumno a lo largo del proceso de aprendizaje, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno.

A lo largo del desarrollo del mismo, el estudiante llevará a cabo tutorías con el tutor asignado para realizar el seguimiento y dirección del trabajo; las tutorías serán de duración variable en función del tipo de trabajo. El resto de la carga lectiva, se dedicará al trabajo autónomo del alumno hasta completar el proyecto (10 ECTS en total).

#### 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

##### 5.1. Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará tras la exposición y defensa oral ante un tribunal compuesto por tres miembros, entre los cuales no podrá participar el Tutor del TFG y podrá figurar algún profesor invitado por la Universidad. Esta evaluación atenderá tanto al trabajo realizado como a la exposición y defensa oral del mismo.

El nivel de calidad del trabajo elaborado por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se podrán añadir evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del Tribunal.

En el procedimiento de evaluación del TFG se considerarán los siguientes porcentajes:

- Evaluación del tutor: 50%.
- Evaluación de la memoria por parte del Tribunal: 25%.
- Evaluación de la presentación oral por parte del Tribunal: 25%.

Para que el TFG final pueda ser expuesto y defendido ante un tribunal, es necesario que el tutor certifique la idoneidad del trabajo, y que éste haya calificado la memoria, al menos con un 5.

En el caso de discrepancias en la evaluación de la memoria por parte del tribunal y del tutor de 3 o más puntos, éstas se resolverán con la valoración de un tercer revisor (coordinadora de TFG salvo conflicto de intereses).

Es necesario obtener una media de 5 en la suma de las calificaciones descritas anteriormente (evaluación del tutor; evaluación de la memoria, presentación y defensa del TFG evaluadas por el tribunal) para que la asignatura esté aprobada.

El sistema de calificaciones (siguiendo el R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

Se puede proponer a un alumno para la calificación de Matrícula de Honor, si el tribunal así lo decide por unanimidad. Para ello el TFG debe estar calificado inicialmente con sobresaliente (calificación igual o superior a 9). El número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Advertencia sobre plagio

La presentación literal, como propia, de información plagiada procedente de la literatura impresa u on-line supondrá automáticamente una calificación de 0 puntos en la evaluación.

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija no tolerará, en ningún caso, el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros o propios...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### **5.2 Restricciones y otras consideraciones:**

La participación por parte del alumno en las tutorías para el seguimiento del TFG será obligatoria e imprescindible para superar la asignatura.

Para que el TFG pueda ser expuesto y defendido ante el Tribunal, es requisito imprescindible realizar una entrega intermedia de la versión preliminar del TFG al Comité Asesor de TFG (CATFG) en las fechas establecidas; obteniendo previamente el visto bueno del tutor.

No se admitirán a trámite los trabajos que realicen las entregas previamente descritas, fuera del periodo establecido en el cronograma de la asignatura, ni aquellas que no cumplan con el/los formatos de entrega.

No se admitirán a trámite los trabajos que realicen las entregas previamente descritas fuera del periodo establecido en el cronograma de la asignatura, ni aquellas que no cumplan con el/los formatos de entrega.

La memoria final del TFG, entregada en el tiempo y forma establecidos, debe tener el apto del tutor para que el trabajo pueda ser expuesto y defendido ante el tribunal. Es requisito indispensable obtener una calificación de aprobado en la evaluación del tutor, y que éste, a su vez, haya calificado la memoria con al menos un 5.

Para superar la asignatura con una calificación de apto, es necesario obtener al menos una nota media de 5 en la suma de las evaluaciones descritas anteriormente (evaluación de la memoria y proceso de tutorización por parte tutor, evaluación de la memoria por parte del tribunal y exposición y defensa oral del estudiante ante el Tribunal).

### Normas de escritura

Los aspectos gramaticales y ortográficos del TFG serán valorados con rigor, tanto en la realización de la memoria final como en la presentación y defensa de la misma. El no cumplimiento de los mínimos exigibles ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica:

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria V. (2012). *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Serrano Gallardo, P. (2012). *El Trabajo Fin de Grado en Ciencias de la Salud*. Madrid: DAE.

Von Elm, E., Altman, D.G., Eggera, M., Pocockd, S.J., Gotschee, P.C., Vandenbroucke, J.P., en nombre de la Iniciativa STROBE. (2008). Declaración de la Iniciativa STROBE: directrices para la comunicación de estudios observacionales. *Gaceta Sanitaria*, 22(2),144-50. Disponible en: <http://www.strobe-statement.org/index.php?id=strobe-translations>

Cobos-Carbó, A. y Augustovskin, F. (2011). Declaración CONSORT 2010: actualización de la lista de comprobación para informar ensayos clínicos aleatorizados de grupos paralelos. *Medicina Clínica*, 137(5), 213–215. Disponible en: <http://www.consort-statement.org/downloads/translations>

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J. y Altman, D.G. (2009) Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement. *British Medical Journal*, 339,b2535. Disponible en: <http://www.prisma-statement.org/Default.aspx>

Tong, A., Sainsbury, P. y Craig, J. (2007). Consolidated criteria for reporting qualitative research (COREQ): a 32-item checklist for interviews and focus groups. *International Journal for Quality in Health Care*, 19(6), 349-357.

Soria-Aledo, V. (2012). *Metodología de investigación y práctica basada en la evidencia*. Conserjería de Sanidad de Murcia (eds.). [http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/258099-Metodologia\\_PTCCR.pdf](http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/258099-Metodologia_PTCCR.pdf)

EQUATOR NETWORK. Enhancing the QUALity and Transparency Of health Research. [Consultado el 1 de septiembre de 2017]. Disponible en: <http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/>

- Bibliografía complementaria:

León, O. (2005). *Cómo redactar textos científicos en psicología y educación*. A Coruña: Netbiblo.

## 7. BREVE CURRICULUM

La profesora Lara Martínez Gimeno es doctoranda en el programa de Doctorado Internacional en Investigación Aplicada a las Ciencias Sanitarias por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de León y la Universidad de Tras-os-Montes e Alto Douro (Portugal). Licenciada en Humanidades por la Universidad Europea de Madrid y Diplomada en Enfermería por la Universidad Complutense de Madrid (Escuela de Enfermería CEU-Hospital del Aire). Su experiencia profesional en la práctica clínica se ha desarrollado en la Unidad de Anestesia y Reanimación y en el área de Investigación enfermera del Hospital Universitario de Móstoles, realizando la labor de asesora científica en metodología de la investigación, utilización de la investigación y Práctica Basada en la Evidencia.

Evaluadora de proyectos de investigación en convocatorias públicas, revisora científica de traducciones del Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia y revisora de la revista científica Enfermería Clínica.

Experiencia investigadora en proyectos de ámbito nacional y Europeo.

Desde el año 2007 ha colaborado como docente en pregrado y postgrado en diferentes centros universitarios e instituciones públicas, impartiendo la materia de Metodología de la Investigación, Métodos estadísticos y tutorizando proyectos de Fin de Grado.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael.

Despacho: 2.2

Teléfono: 915641868. Ext: 246

Correo electrónico: [mmartinezgi@nebrija.es](mailto:mmartinezgi@nebrija.es)

Horario de atención: lunes (Mañanas de 13:30 a 14:30h y tardes de 18:30 a 19:30h) y miércoles de 13:30 a 14:30h (previa petición de cita por correo electrónico).

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Enfermería

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

CURSO: 4º

SEMESTRE: 7º y 8º

CRÉDITOS ECTS: 10

### Cronograma del TFG Grado en Enfermería curso 2019-2020

<b>13 Septiembre</b>	Solicitud de tema
<b>Última semana septiembre</b>	Asignación del TFG
<b>Hasta el 18 octubre</b>	Solicitud de cambio de temática del TFG
<b>Octubre – abril</b>	Trabajo autónomo del alumno y tutorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria de TFG</li> <li>• Presentación en PowerPoint para la defensa</li> </ul>
<b>24-27 febrero- Entrega intermedia comité asesor de TFG</b>	El <b>Tutor</b> entregar un informe del trabajo del alumno al Coordinador del TFG  El <b>alumno</b> deberá entregar en el Campus virtual: Apartados de Introducción, objetivo y propuesta de metodología del TFG en formato Word. Nota: esta entrega es obligatoria para presentarse a <b>convocatoria ordinaria</b>
<b>Del 27 de abril al 8 de mayo</b>  <b>Entrega documentación convocatoria ORDINARIA</b>	El <b>Tutor</b> deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de idoneidad del TFG</li> <li>• Informe de evaluación del TFG</li> </ul> El <b>alumno</b> deberá entregar en la Secretaría del Centro: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres ejemplares encuadernados para los miembros del Tribunal. Las memorias no incluirán el certificado de idoneidad del tutor.</li> <li>• Una copia electrónica en CD-Rom/DVD-Rom del trabajo completo. El CD-Rom/DVD-Rom deberá incluir dos documentos: 1) El TFG en formato PDF. El documento se nombrará: Apellidos, Nombre_Grado en Enfermería_Curso_2019-2020; 2) un resumen indicativo y las palabras clave en formato Word en castellano e inglés para Biblioteca (máximo 110 palabras para cada idioma).</li> <li>• Una copia de la portada del TFG.</li> <li>• Una copia del certificado de idoneidad.</li> <li>• En caso en que el alumno permita la disposición en abierto del TFG el documento “Permiso para la puesta en abierto en los repositorio de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija del Trabajo Fin de Grado” firmado.</li> <li>• Subir el TFG en formato Word al Campus Virtual de la asignatura.</li> </ul>
<b>Del 18 al 29 de mayo</b>	El <b>Tribunal</b> deberá evaluar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las memorias del TFG.</li> </ul> Los errores o defectos de formato en el CD-Rom/DVD-Rom serán comunicados al alumno a través de la Coordinadora de TFG. El alumno dispondrá de un plazo de 48 horas para subsanar los errores.
<b>Del 1-10 de junio</b>	<b>Convocatoria ordinaria:</b> exposición y defensa del TFG

<p><b>23-26 marzo. Entrega intermedia comité asesor de TFG</b></p>	<p>El <b>Tutor</b> entregar un informe del trabajo del alumno al Coordinador del TFG</p> <p>El <b>alumno</b> deberá entregar en el Campus virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apartados de Introducción, objetivo y propuesta de metodología del TFG en formato Word</li> </ul> <p>Nota: esta entrega es obligatoria para presentarse a convocatoria <b>extraordinaria de julio</b></p>
<p><b>Del 11 al 18 de junio Entrega documentación convocatoria EXTRAORDINARIA DE JULIO</b></p>	<p>El <b>Tutor</b> deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de idoneidad del TFG</li> <li>• Informe de evaluación del TFG</li> </ul> <p>El <b>alumno</b> deberá entregar en la Secretaría del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres ejemplares encuadernados para los miembros del Tribunal. Las memorias no incluirán el certificado de idoneidad del tutor.</li> <li>• Una copia electrónica en CD-Rom/DVD-Rom del trabajo completo. El CD-Rom/DVD-Rom deberá incluir dos documentos: 1) El TFG en un solo archivo en formato PDF. El documento se nombrará: Apellidos, Nombre_Grado en Enfermería_Curso_2019-2020; 2) un resumen indicativo y las palabras clave en formato Word en castellano e inglés para Biblioteca (máximo 110 palabras para cada idioma).</li> <li>• Una copia de la portada del TFG.</li> <li>• Una copia del certificado de idoneidad</li> <li>• En caso en que el alumno permita la disposición en abierto del TFG el documento “Permiso para la puesta en abierto en los repositorio de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija del Trabajo Fin de Grado” firmado.</li> <li>• Subir el TFG en formato Word al Campus Virtual de la asignatura.</li> </ul>
<p><b>Del 22 de junio al 3 de julio</b></p>	<p>El <b>Tribunal</b> deberá evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las memorias del TFG.</li> </ul> <p>Los errores o defectos de formato en el CD-Rom/DVD-Rom serán comunicados al alumno a través de la Coordinadora de TFG. El alumno dispondrá de un plazo de 48 horas para subsanar los errores.</p>
<p><b>Del 6 al 10 de julio</b></p>	<p><b>Convocatoria extraordinaria:</b> exposición y defensa del TFG</p>

<p><b>Agosto</b></p>	<p><b>Vacaciones del profesorado</b></p>
----------------------	--



<p><b>18-21 de mayo-Entrega intermedia comité asesor de TFG</b></p>	<p>El <b>Tutor</b> entregar un informe del trabajo del alumno al Coordinador del TFG</p> <p>El <b>alumno</b> deberá entregar en el Campus virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apartados de Introducción, objetivo y propuesta de metodología del TFG en formato Word</li> </ul> <p>Nota: esta entrega es obligatoria para presentarse a convocatoria <b>extraordinaria de septiembre</b></p>
<p><b>El 1 y 2 de septiembre</b></p> <p><b>Entrega documentación convocatoria EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE</b></p>	<p>El <b>Tutor</b> deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de idoneidad del TFG</li> <li>• Informe de evaluación del TFG</li> </ul> <p>El <b>alumno</b> deberá entregar en la Secretaría del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres ejemplares encuadernados para los miembros del Tribunal. Las memorias no incluirán el certificado de idoneidad del tutor.</li> <li>• Una copia electrónica en CD-Rom/DVD-Rom del trabajo completo. El CD-Rom/DVD-Rom deberá incluir dos documentos: 1) El TFG en en formato PDF. El documento se nombrará: Apellidos, Nombre_Grado en Enfermería_Curso_2019-2020; 2) un resumen indicativo y las palabras clave en formato Word en castellano e inglés para Biblioteca (máximo 110 palabras para cada idioma).</li> <li>• Una copia de la portada del TFG.</li> <li>• Una copia del certificado de idoneidad.</li> <li>• En caso en que el alumno permita la disposición en abierto del TFG el documento “Permiso para la puesta en abierto en los repositorio de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija del Trabajo Fin de Grado” firmado.</li> <li>• Subir el TFG en formato Word al Campus Virtual de la asignatura.</li> </ul>
<p><b>Del 3 al 11 de septiembre</b></p>	<p>El <b>Tribunal</b> deberá evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las memorias del TFG.</li> </ul> <p>Los errores o defectos de formato en el CD-Rom/DVD-Rom serán comunicados al alumno a través de la Coordinadora de TFG. El alumno dispondrá de un plazo de 48 horas para subsanar los errores.</p>
<p><b>Del 14 al 18 de septiembre</b></p>	<p><b>Convocatoria extraordinaria:</b> exposición y defensa del TFG</p>

**Notas:**

Para la convocatoria extraordinaria el alumno solamente podrá optar a una de ellas.

Este calendario podrá sufrir alguna modificación. En tal caso se comunicará debidamente a los alumnos.